


EL SOL DEL CUZCO

SABADO 19 DE MARZO DE 1825.—6

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Yugurt

Habiendose anunciado por S. E. el Sr. Libertador la dimision del Poder Dictatorial, de que estaba encargado provisionalmente, fuè necesario que los animos se llenasen de inquietud y de temor. Aunque todos confiaban en la sabilurria y acierto del Congreso Constituyente convocado al efecto para el 10 de febrero, se recelaba que S. E. creador de la libertad, apoyado en su indepedencia de esta parte de la America, llamado á su Patria, despojado de toda ambicion, è interez, y detestando con execeracion un mando que calificaba de terrible y odioso, realizase sus designios á impulsos tal vèz de su poder y autoridad. Los pueblos entreveian las desgracias y males que en este caso les amenasaban. La nacion tiene todavia enemigos que aunque flacos y sitiados pueden influir en el desorden, y aprovechar de la debilidad de nuestras fuerzas morales. Entre nosotros mismos hay desnaturalizados que no se ruborisan de su crimen, y corazones que no estàn enteramente conquistados: hay hombres, que se dejan seducir y vencer miserablemente por la opinion, que como à hija de las circunstancias y radicada por relaciones y combeniencias à ellas, solo el tiempo puede hacer desaparecer. Ann no tenemos un plan de consistencia y seguridad, y la malicia, la perfidia, ò la asechanza pudieran tiranisarnos. El sistema está establecido, el fundamento solidamente colocado; pero no basta: es necesario elevar el edificio, hermostearlo, defenderlo de los ataques. Los hombres juzgan de diferente modo segun su caracter, sus posiciones, y tal vèz el clima, y la misma confianza y autoridad de que se les ha revestido, hà causado el choque de los sucesos: El hombre ha de sèr hombre en todos los Siglos y en todas las edades. Las Monarquias, y las Republicas, dán los hechos en la historia. Esparta no carecia de seductores y traidores, y quizá mas de los que sabemos: Roma misma

los contaba à centenares en su mayor esplendor y grandeza, y cuando al dar leyes al mundo se envanecia de ser la señora de la libertad. El transito de la esclavitud á la gloria deja un inmenso espacio entre si, que no es posible traspasarlo sin un esfuerso extraordinario, y aun nos faltan vigor y virtudes para hacerlo. La deprecion nos hà amoldado à su estampa, y aunque tenemos descubier-to el Sendero que conduce à la virtud y à libertad, aun no hemos penetrado en su Santuario. Nesechamos de un genio adornado de todas las cualidades conducentes, y de todas las aptitudes probadas, que nos guie. Necesitamos de aquel mismo que nos lo hà conquistado y señalado con sus fatigas, con su constancia, y valor. Necesitamos del Escmo. Sr. Libertador cuyos talentos son extraordinarios é incontestables. Por fortuna hà cedido à esta solicitud. Su elevado caracter lo hà sometido à ella, y se hà constituido el Jefe primero Politico y Militar de esta Republica naciente. Nuestro destino depositado en sus manos será venturoso, como hà sido nuestra restauracion. El solo puede dàr impulso à este medio mundo, que mendiga justamente su proteccion. Perfeccionará la obra, y pondrà el zello à la empresa grande, noble, generosa, à la empresa de los decesos, y las esperanzas que tan felizmente concibió.

Si los acontecimientos que mudan la fãz de las naciones tienen toda su importancia en los rasgos de humanidad que imprimen, y dejan tras si; este sin disputa debe ocupar el primero, el soberano lugar entre ellos. Debe llamar toda nuestra atencion, y obtener nuestra entera gratitud. Realizados y fecundizados los planes de la felicidad, su espresion setà nuestra ecsistencia, y su historia la de nuestros ultimos hijos. Honra al Fundador, de los Imperios que se manifiesta tan magnifico en sus obras! Infeliz de aquel que se atreva al pertubar nuestra reden-

cion! Infeliz del que con seducciones disimuladas haga germinar la discordia!

Son interesantes las ocurrencias que precedieron y acompañaron á la nominacion de S. E. y á su aceptacion. Haríamos agravio al Público no presentándolas en todo el detalle que há llegado á nuestras manos: Deben serle muy lisonjeras, puesto que se há distinguido por su *Patriotismo*.

LIMA.

Gaceta extraordinaria del gobierno, 13 de febrero de 1825.

ANIVERSARIO DE LA DICTADURA y Reunion del Soberano Congreso Constituyente del Perú.

Jamás amaneció sobre nuestro horizonte, dia ni mas fausto, ni más grande, como el dia diez de febrero de 1825, ni jamas brilló dia mas glorioso para el **HEROE LIBERTADOR** de Colombia y del Perú. La antigua Roma en su época mas feliz no vió tan risueñas auroras. Las virtudes de sus Camilos, de sus Cincinnatos y Fabios, no han sido sino el modelo sobre el que se han perfeccionado las de **BOLIVAR**; y la sombra misma del inmortal Washington se ecalta al ver su compatriota, y le cede el primer lugar en América. Un Héroe que desde remotas tierras vuela al socorro del espirante Perú, lo saca del fondo del abismo, y lo liberta: un héroe que revestido de la espantosa autoridad Dictatorial, coronado con los laureles de la victoria, arroja de si la palma de la Dictadura, sin haberla manchado de sangre, y despues de haber cerrado las férreas puertas del templo de Jano, y abierto el santuario augusto de las leyes, quiere bajar desde la cumbre mas elevada á la clase de un ciudadano, será en las edades futuras la admiracion perpetua de los hombres. Mucho agovia á una alma grande el peso de una autoridad sin limites: el hombre virtuoso no reconoce sino la justicia que distingue á los hombres, y mira como sus iguales á todos sus semejantes. Ama la humanidad sin esperanza de premio, desprecia los honores y las riquezas, se sacrifica por el bien de la patria, y no quiere mas recompensa que el amor de sus conciudadanos, el testimonio de si mismo, y la gloria. El Perú es libre ya: sus opresores han desaparecido para siempre: los pueblos han reconquistado sus derechos: el imperio de la razon y la justicia está afianzado sobre sólidas bases, y serán inamovibles; si **BOLIVAR** vela en su guardia.

A las ocho de la mañana de este dia tan glorioso, que será la época primera de la verdadera rejeneracion del

Perú, se reunió el Soberano Congreso Constituyente en la sala ordinaria de sus sesiones, y una salva jeneral de artilleria anunció al pueblo la restauracion de su libertad.

Reunida su asamblea nacional á consecuencia del decreto de 21 de Diciembre, pasó una comision de su seno á participarlo á S. E. á quien el señor Pedemonte, presidente de ella arengó brevemente en estos terminos.

„ Excmo. Sr.—Tengo la honra, para mi incomparable, de presentarme segunda vez á V. E. para hablarle por la comision que presido, á nombre del Congreso constituyente á quien pertenecemos. Mas ¡cuanto han variado, señor excmo, de entonces acá las circunstancias, y cuan diferentes son los objetos de uno y otro encargo! El primero fué felisitar á V. E. mejor diré felisitarse el Congreso mismo, por la repentina aunque tan suspirada aparicion en nuestras costas de un jenio extraordinario, que en el ruido de sus hazañas, y en la celebridad de su nombre, ofrecía al angustiado Perú en sus dias mas amargos, las sólidas y lisonjeras esperanzas de salvarle. El de hoy, es anunciar á V. E. que los representantes de este mismo Perú, que ya por V. E. ecsiste, se hallan reunidos tan solo por obedecerle, y poder con esta ocasion inesperada, presentarle en comun los votos uniformes que hemos venido recojiendo de los cantones mas alejados de la República. Los penosos viajes, los inmensos gastos, los amargos sacrificios, todo se ha hecho dulce, por venir á congratularnos mutuamente de nuestro acierto, y presenciar, poseidos del orgullo mas noble los sentimientos solemnes de la felicidad y regocijo público, debidos solo al inmortal decreto sancionado el anterior febrero en este dia. V. E. puede honrar ya, cuando guste la sala de nuestras sesiones, seguro de que su presencia vá á derramar en nuestros espíritus un placer inefable, al recordar con su vista tantos y tan apreciables bienes de que junto con su libertad, se le ha hecho deudora nuestra patria. Si: el Congreso espera impaciente á V. E. y aunque con anunciárselo, parece que la comision habia llenado su presente objeto; yo creo, señor, no faltar á la religiosidad de nuestro encargo, si me tomo la libertad de prevenir á V. E., que el Congreso se estremece al considerar, que pueda hoy vertir V. E. una espression sola alusiva á dimision de esa autoridad suprema, en que ahora un año libramos nuestra suerte, y á que V. E. ha sabido corresponder con una clase de heroismo desconocido en la historia, haciendo que á su lado aparezcan monstruos de tiranía, aun en el acto mismo de salvar á Roma los Cincinatos y Ca-

milos. La comision se avanza á rogar á V. E. que al dirigir su voz á los representantes y al pueblo reunido, se digna leer en sus semblantes los ardientes votos que abriga cada uno, por la continuacion de un gobierno que tan costosa, como inutilmente hemos buscado por tres años. ¡No permita el cielo, que habiendose cubierto de gloria el Congreso Peruano en el 10 del pasado febrero, con solo el decreto de la dictadura, pase hoy por la debilidad de aceptar la dimision de un poder al que sin ejemplo debemos leyes, patria, libertad, existencia!”

S. E. con aquella admirable facilidad que le ha concedido la naturaleza para espresar sublimemente sus conceptos, contestò á esta alocucion, felicitando al Congreso al verle nuevamente reunido; agradeciendo los votos por su continuacion en el mando, y recomendando la dignidad de esta clase de asambleas, y lo inalienable de las funciones de la soberanía, á no ser en las apuradas circunstancias que felizmente para el Perú ya eran pasadas. Representò con un fuego inesplicable, lo peligroso que era confiar á ningun hombre sugeto á tantas pasiones una autoridad monstruosa, que no estaria sin peligro aun en las manos del mismo Apolo. Ultimamente, llamò la consideracion de la comision para que lo hiciese presente al Congreso, sobre la incompatibilidad de la presidencia de dos estados tan diferentes y separados, como Colombia y el Perú, al que no por esto negará en adelante sus servicios como un soldado auxiliar, pero al fin extranjero, al que no debia fiarse por mas tiempo el gobierno de un país que libre y constituido debia ser rejido por sus propios hijos. ¡Infeliz Perú, exclamò entonces el presidente de la comision, si la modestia de BOLIVAR llega hoy á triunfar de los clamores del Congreso!” La comision se retiró, y la esposicion que hizo su presidente al Congreso, de los sentimientos de S. E., produjo en los representantes la consternacion que era justa al verse amagados de la dimision de su poder.

Inmediatamente despues S. E. se puso en marcha, precedido de todos los cuerpos civiles, eclesiasticos y militares, en medio de los incesantes vivas, que retumbaban por todas partes. Las calles del transito vistosamente adornadas, y en ellas formada la tropa desde el palacio hasta la casa del Congreso, el repique de las campanas, el numeroso concurso, y el entusiasmo universal, presentaban el verdadero triunfo de la virtud, triunfo el mas grande, á que puede aspirar un mortal sobre la tierra. El pueblo arrebatado entre la admiracion y la gratitud no se cansaba de enviar al cielo

los mas fervientes votos por la fecilidad del heroe que lo habia salvado; pero apenas pisò S. E. los umbrales de la sala del Congreso, cuando el numeroso concurso que alli se hallaba poseido de un noble frenesí patriótico, redobló sus aclamaciones. ¿Cuándo, decia, nos hallariamos ahora en este sitio, sino hubiese sido por su valor y constancia? ¿cuándo hubieramos visto sentados de nuevo bajo este solio a nuestros representantes, si no hubiese sido por su magnanimidad sin igual? Mutuamente todos, en los raptos de júbilo se estrechaban al seno. Mutuamente se contaban sus pasadas desgracias, y prorrompian en gritos eccesivos de *Viva BOLIVAR, viva el LIBERTADOR del Perú*. Entretanto, tomò asiento S. E. y se leyò el siguiente mensaje. — *Se continuará.*

AVISO OFICIAL.

S. E. el Libertador se ha servido nombrar Contador mayor de la Contaduria mayor de Cuentas al D. D. José Gregorio Paredes; Administrador jeneral de correos á D. Felipe Antonio Alvarado, á consecuencia de haber jubilado á D. Felis de la Rosa; Prefecto del departamento de Lima á D. Manuel Salazar y Baquijano, antiguo conde de vista florida.—Para la Junta de Liquidacion que previene el decreto de 16 de octubre, al contador mayor, á D. Joaquin de Arrese, D. D. José de Armas, D. D. Pedro Pedemonte, D. Ignacio Alcazar, D. Ponceano Ayarza, D. Simon Larrainza.

Chile.—El lunes 22 de noviembre de 1824 se instalò en Chile el Soberano Congreso, á cuya decision han remitido los pueblos el grave asunto de la Constitucion, que les diò el anterior. Se hizo la apertura con 38 diputados, y fueron electos para presidente, el señor don José Gregorio Argomedo; para vicepresidente, el señor don José Antonio Ovalle, y para secretarios, los Ss. don Silvestre Laso, y don Gabriel Ocampo, natural de la Rioja.

Sigue el antecedente de Colombia.

¿Son estas, ó no señales evidentes de tranquilidad y de un gobierno estable? ¿Son acaso, sintomas de anarquia, ó indicaciones de una situacion desarrugada de negocios? Mr. Caning con los ilustrados sentimientos de un hombre de estado y de un filosofo, ha observado muy justamente que no deben exijirse de una nacion en su infancia todas aquellas pruebas, y señales de una fuerza consolidada y de una madurez política que se hallan en las antiguas monarquias; pero nosotros apenas discernimos que especie de condescendencia ó rebaja puede requerir Colombia.

Aunque la guerra produjo en ella males incalculables, tambien ha causado uno de los mas importantes bienes; porque ha unido todos los partidos en uno, y dado un grado de consolidacion á su gobierno infinitamente superior al de cualquier otro estado de la América meridional.

Desde el periodo en que el jeneral BOLIVAR reunió el congreso en Angosturas, en febrero, de 1819, el progreso ha sido uniforme y ninguna mudanza ó vacilacion ha tenido lugar en el gobierno. Estas absurdas teorías de sufragio universal, y de igualdad de derechos políticos que tanto han prevalecido en Europa, son desconocidos en Colombia. El unico deseo es allí, de su completa independencia con aquella porcion de libertad nacional, y práctica que admite el estado del país.

Concluiremos esta breve ojeada sobre el estado de Colombia con las dos siguientes cuestiones.

1.ª ¿La completa espulsion de los españoles, no se manifiesta haberse verificado por los esfuerzos voluntarios de la nacion?

2.ª ¿No tiene establecido un gobierno regular que posee todo título para ser reconocido como tal, y que jamas tuvo nacion alguna (en particular los Estados-Unidos) en circunstancias semejantes? *Courier.*

LA PAZ

En el Periodico de la Ciudad de la Paz de 26. de febrero de este año se dice: "El Brigadier Aguilera se halla en Cochabamba, asilado de vuestras tropas, à consecuencia de haberse revolncionado las suyas en el Valle grande,; agregándose en el mismo papel que el Jeneral Olañeta, con menos de 800. hombres, ocupaba Potosí, y se aseguraba, que aun este punto lo há abandonado para dirigirse à sostener la guerra en sta. victoria, sta. Elena, sta. Catalina, san Lorenzo, la Concepcion, y todos los lugares, que llevan el nombre de santos; y concluye con decir: que el Ejército Libertador estaria el 25. de mayo en Chuquisaca.

Cuzco 16. de marzo de 1825.

AL SENOR EDITOR.

Los esfuerzos patrióticos del señor Jeneral Prefecto de este Departamento, han influido en la Continuacion de las labores de esta casa de Moneda; con cuyo motivo de trece barras de plata internadas de cuenta del Tesoro publico y de

particulares, se han librado al publico 18, 700. pesos procedentes de 2, 200. marcos amonedados en los dias 4. 11. y 15. del corriente. El cuño es el mismo con el que corria en el Gobierno español, y el año, de 1824. con sola la diferencia de que en lugar de la T. inicial del nombre del Ensayador que servia en aquel año se ha subrogado la G. inicial del que sirbe en el de este; lo que de orden verbal del citado señor Prefecto pongo en noticia de V. para que lo trasmita á la del publico en el periodico de su cargo = Dios guarde á V. —Francisco Bautista de la Roca-

Las medallas y monedas inventadas por los Griegos en tiempo de Philon y Amyntas, è imitadas por los Romanos en el de Servio Tulio, fueron en su principio consagradas solamente en obsequio de los Dioses que veneraban. Poco á poco se introdujo el uso de canjear con ellas los efectos de que necesitaban y viendo los hombres sus utilidades, las adoptaron para el comercio entre los pueblos. Diversificaron la configuracion del metal, variaron sus representaciones, è hicieron interesante su adquisicion. Conocieron desde luego, que por sola la forma subia el metal en estimacion y precio entre los de la sociedad, y para aumentar los fondos del tesoro publico, hicieron su acuñamiento privativo de la nacion. Hallaron las ventajas por medio de la amonedacion de activar la esportacion è importacion de las producciones, de vivificar el comercio y trafico; de animar los ramos industriales: de comunicarse, y asociarse los hombres de distintos países, caracter, idiomas, y religion, y atraer la ilustracion en todo sentido de las mas distantes regiones: por eso es que se hà mirado la moneda, no como una verdadera riqueza, sino como el medio y signo de ella. Asi ha quedado por tan interesantes principios en todos tiempos, y para todos lugares adoptada su circulacion. Este conocimiento de que està penetrado el Filantropico Jefe de este departamento hà influido en continuar la amonedacion de pastas en la casa de moneda de esta capital. Escita el patriotismo è interes que por el bien publico debe tomar todo ciudadano de la República del Perú, para que à vista de las ventajas espuestas, haciendo amonedar sus metales concurren à engrandecer la fuerza moral del Estado: en la segura inteligencia de que la buena fé, el bien jeneral, y amor patrio son el norte de sus beneficas determinaciones.

IMPRESA DEL GOBIERNO.